

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Avda. Fernández Crespo 1796 Piso 1  
Teléfono: 2 408 87 56/ 2 408 34 42 Int. 214 y 223  
Correo electrónico: [compras@inau.gub.uy](mailto:compras@inau.gub.uy)

COMPRA DIRECTA N°

**134/2023**

| Fecha y hora de Apertura |             |
|--------------------------|-------------|
| 13/12/2023               | hora: 12:00 |

**A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado, se le invita a cotizar por:**

| ITEM | HASTA | CONCEPTO   |
|------|-------|--|
| 1    | 1500  | GASA ESTÉRILIZADA DOBLADA CM X CM: 9 X 9 +/- 1 CM - PRESENTACIÓN PAQUETE 10 UNIDADES |
| 2    | 3000  | GASA NO ESTERIL CORTADA DE 18 HILOS Paquete x 20 unidades 9 x 9 cm +/- 1 cm          |
| 3    | 50    | GASA NO MENOR A 16 HILOS ANCHO MT: ENTRE 0.90-1.10(PRESENTACIÓN MANTA)               |
| 4    | 100   | Agua oxigenada 10 vol100 MI ( PRESENTACIÓN FRASCO)                                   |
| 5    | 50    | Agua oxigenada 10 vol x 1 L ( PRESENTACIÓN BOTELLA)                                  |

Por consultas comunicarse al correo electrónico: [compras@inau.gub.uy](mailto:compras@inau.gub.uy) hasta el 7/12/23

**REQUISITOS:**

- 1) Presentar certificado de registro de producto vigente expedido por el Departamento de Tecnología Médica del MSP
- 2) Presentar certificado de habilitación de empresa como fabricante o importador de productos médicos vigente expedido por el Departamento de Tecnología Médica del MSP
- 3) Adjuntar a la oferta en línea el remito de muestras entregadas.

**\*En caso de estar los certificados en trámite de renovación se deberá presentar el certificado vencido y la constancia de inicio del trámite de renovación.**

**\* Presentar muestra en la Unidad de Farmacia (Gral Flores 3214) el día Viernes 8 de Diciembre en el horario de 8 a 18 hs**

### **CONDICIONES GENERALES**

- 1) Al adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nro. de Compra Directa y RUT de la empresa.

### **COTIZACIÓN**

- 2) Cotizar únicamente en línea a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIFF: Crédito a 60 días

Crédito a 90 días

En caso de no establecerse, se tomara por defecto crédito a 90 días.

- 4) El Instituto sólo pagará por los artículos entregados previa demanda efectiva de los mismos y exhibición de factura (conformada por funcionario competente).
- 5) Se admite cotización parcial (en caso que corresponda).

### **NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES**

El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

### **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES**

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

### **INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES**

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.

  
**Javier Mocoora**  
Jefe II - Dpto. Compras (Enc)  
INAU